

El Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos en relación al mecanismo de Transparencia y rendición de cuentas en las escuelas, lo implementa a través de la Dirección de Desarrollo Educativo en coordinación con la oficina de los Consejos de Participación Social en la Educación a partir del ciclo escolar 2016-2017, generando resultados positivos observados en el balance realizado por los diferentes niveles de Educación Básica, por lo que, se continua en el ciclo escolar que cursamos actualmente, y que nos sirve como ante sala del Nuevo Modelo Educativo, que se implementará a nivel Nacional en el ciclo 2018–2019, y que contempla de forma obligatoria la rendición e informe de uso de los recursos federales y de ingresos propios en los planteles públicos.

Las auditorías nacionales y comisaría estatal observarán a los directores que no cumplan con ello, en los nuevos lineamientos de autonomía de gestión escolar se establecen como obligatorios los informes y en caso de no cumplir, los directivos enfrentarán un procedimiento administrativo en su contra, que puede ser hasta la suspensión de trabajo.

Se generó un protocolo dirigido a directores, para elaborar dicho informe, para dar a conocer a los Padres de Familia el seguimiento y resultado de las cuatro prioridades del sistema básico de mejora, en lo que respecta a lo técnico-administrativo de la gestión escolar del Directivo y los recursos financieros que a la escuela recibe de recurso federal donativos o ingresos propios.

Del 7 al 18 de julio de 2017 se desarrolló la “**Semana de la Transparencia y Rendición de Cuentas**”, para informar a la comunidad escolar sobre los resultados educativos, de gestión escolar, administrativo y financiero.

Este requerimiento se estableció en la guía de la octava sesión del Consejo Técnico Escolar (CTE), además de que los Consejos Escolares de Participación Social lo promueven desde el inicio de actividades y es parte fundamental del trabajo del comité Escolar de Contraloría Social.

El esquema para integrar dicho informe fue el siguiente:

Datos de la escuela y nombre del Director	
<p>Las 4 prioridades del Sistema Básico de Mejora</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normalidad mínima • Mejora de los aprendizajes • Alto al abandono escolar • Convivencia escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Logros-avances • Dificultades • Compromisos <p>*En cada una de las prioridades</p>
<p>La Gestión Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> • En lo administrativo • Infraestructura • En lo Técnico-pedagógico • En lo social (<i>relación padres de familia y la comunidad</i>) 	<ul style="list-style-type: none"> • Logros • Dificultades • Compromisos
<p>Recursos financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas federales • Ingresos propios (cooperativa escolar, excursiones, venta de uniformes, etc.) 	<p>Ejercicio de los recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informar el qué, para qué y por qué de ingresos y egresos

DOCUMENTOS BASES PARA EL INFORME:

- Ruta de Mejora Escolar
- Estrategia Global para la Mejora de los Aprendizajes
- Libro de ingresos y egresos de cooperativa escolar o documentos análogos
- Minutas de acuerdos establecidos en los Diálogos Escolares y/o en los Consejos escolares de Participación Social.

Cabe señalar que la Coordinación Estatal de Consejos de Participación Social en la Educación, promueve la integración del Comité de Contraloría Social en todos los planteles escolares del Estado, con la finalidad de reforzar este tema, dar claridad en los movimientos que realiza la escuela y servir como guía a los padres de Familia que participan de la comunidad educativa.

**Coordinadora Estatal de Consejos de
Participación Social en la Educación en el Estado de Morelos**